

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jersalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrado

La emigración

Mucho se ha escrito y se escribe acerca del éxodo de nuestros obreros á países extraños.

Es general la creencia de que la falta de trabajo es la causa única de la emigración, pero los hechos no lo confirman, porque se da el caso de que en algunas comarcas se carece de jornaleros, escasean los brazos y á pesar de ello emigran muchas familias.

El deseo de lucro, la creencia de que en lejanas tierras esperan al emigrante venturas sin cuento, influen mucho en la emigración.

Se trata de una especie de leyenda dorada que se ha propagado por los agentes de las empresas interesadas en esa especie de explotación de blancos, y se hace muy difícil borrar su impresión en el ánimo de las gentes sencillas.

Siente aquí el mal estar de la escasez y atraídos por el reclamo de las sirenas emigratorias se lanzan á la peligrosa aventura de largos viajes dejando en la patria vacío perjudicial.

Es tan exacto esto, que en algunas provincias andaluzas donde los catalanes se proponían reclutar obreros para sus fábricas el año último, no se pudo disponer de ningún obrero en tanto que emigraban á centenares por el puerto de Almería y por el de Málaga.

El resurgimiento de la industria catalana, el aumento considerable de las explotaciones de saltos de aguas para engendrar fuerza motriz, son testimonio evidente de que el trabajo nacional crece.

En las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona faltaban hace poco obreros.

En toda Galicia no sobran brazos. La ausencia de los que se van, determina el encarecimiento de la mano de obra en algunas regiones.

La emigración española no representa válvula de alivio para evitar la congestión obrera. Es una sangría que debilita la patria.

No ignoramos que el Gobierno, que los Poderes Públicos deben respetar el derecho que el ciudadano tiene de trasladarse á vivir donde más le plazca, pero es fuerza reconocer que se impone la necesidad de una reglamentación muy severa, y sobre todo la acción de una propaganda activísima que lleve á todas partes la noticia de que los cuatro quintos de los emigrantes encuentran allende los mares fatigas y dolores mucho más fuertes de lo que padecieran en España.

La emigración se fomenta con la leyenda atrayente de las agencias.

La mentira es el cebo con que se arrastra á millares de personas hacia países lejanos.

El asunto del día

Madrid 5 9 m.

Han celebrado una conferencia el ministro de Fomento y el director de obras públicas con el señor Paraiso para ver si encuentra un medio posible para solucionar el conflicto ferroviario.

El ministro de la Gobernación ha vuelto á manifestar que la actitud del gobierno es estar al lado de todos.

CRÓNICA DE MADRID

El Otoño y los impermeables.

El barómetro va tomando derroteros francamente molestos. Madrid sufre desde hace muchos días la niebla, la lluvia, el frío solapado y molesto. ¡El otoño en Madrid! ¡No parece sino que la Naturaleza

anda porfiando por desmentir á los vocingleros de la otañada cortesana.

Porque, lector amigo, esto es un fastidio. Nosotros comprendemos todas las incalculables ventajas de esta llovizna prematura, columbramos para el campo beneficios sin cuento como resultado de este estado barométrico. Pero ¿qué queréis? Por su te ó por desgracia vivimos una vida de ciudad, la vida de Madrid. Y ¡es tan molesta en Madrid la lluvia!

Bien es verdad que el Municipio cortésano parece propiamente una fábrica de chancos de goma. No pondrán más interés los industriales de este artículo—¡de primera necesidad!—en el lucro de su negocio que el ayuntamiento madrileño en tener sus calles intransitables. Os lo aseguramos.

Pero el otoño lluvioso tiene una fase de simpatía que conviene anotar. Nosotros, por nuestra parte, queremos apuntarla en esta crónica. ¡E! impermeable!

¡Ah! Quitadle á Madrid en los días de lluvia el triunfo apoteótico del coquetón impermeable y habréis arrancado á las calles de la villa un aspecto retozón que es todo un símbolo.

Hace algunos años, muy pocos, el impermeable salía á la vía pública como avergonzado de su progenie y de su misión un tanto humilde. Hoy el impermeable triunfa por estas calles de Dios. Señores ¡qué profusión de impermeables! Diríase que un saldo gigantesco ha puesto en circulación un ejército de maniqués que sostienen sobre sus hombros la codiciada prenda.

Y es que el artículo ha alcanzado precios fabulosamente baratos. Y de este modo el reinado del impermeable vá á hacer muy pronto suya aquella frase legendaria de «que no se pone el Sol en mis dominios». Y perdonad que lo del Sol no venga muy á cuento en estas impresiones nebulosas de llovizna otoñal.

Si el impermeable es un artículo barato. Siga el descenso del coste y avanzará, rauda, la circulación de esas tejas que dan á las calles cortesanas un aspecto retozón y simpático. Porque—no lo dudéis—un hombre bajo con impermeable produce la sensación del confort y del acomodo. Por eso os decíamos antes que el triunfo de la *bill* indumentaria es todo un símbolo de la felicidad moderna. ¡Es tan fácil en contrar un símbolo en los tipos callejeros!...

Nosotros votamos por el otoño. Pero que se prohíba el uso del impermeable y que no circulen lindas chicas en los días lluviosos y nosotros renegaremos mil veces de las excelencias de estos riegos naturales...

Luis de Galinsoga.

¡Finis Hispania!

A una reunión de muchas campanteanoche asisti. (nillas, Y, asombrado por tantas maravillas cené ni dormi. (llas.

En un círculo inmune de recreo tuvo el acto lugar.

Trataba de nombrarse corifeo del grupo Calamar. Presentáronse varios candidatos: ninguno me gustó.

De dos ó tres son buenos los retrapero las filis, no. (tos: (Como letrado, es uno distinguido; más Vaso le hace el bú.

El otro es un etcétera pulido, que á Dios trata de tú.

Este es un hombre fiel á Romono y el Conde le es infiel. (nes Y de fé nos pudiera dar lecciones aquel lloroso... aque)

Los cuatro son notables ejemplares del núcleo liberal; más ¿quién encauza los rebeldes (mares,

quién doma al vendabal? Canalejas (que Dios mil años guar-

no liga con Moret, (de) Barroso (que se irrita poco y tarde aborrece á Gasset.

Rodríguez no mira ni en pintura al calvo Reverter;

y el marqués de Alhucemas se fide que, ante Alba, es Chante-

(cler. D Eugenio Montero de los Rios se encierra en Lourizan

y desafia, impávido, los frios: su casa es un volcán,

Villanueva hace chistes viperinos. á costa de Burell.

Echagüe ofrece á Luque obsequios coronas de laurel. (finos, D. Alvaro se nota algo indispu-

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

este es el cuadro tétrico y sombrío de un partido formal.

Al verlo en tal estado, ó lloro ó río, y me siento amoral.

En tanto que la patria languidece, los jefes de la grey miran con prevención al que nos

«Arancibia», «Cisno» y «Asdrúbal» disputándose la Copa donada por el Presidente del Club Sr. Arancibia.

El recorrido es de cinco millas en triángulo, estando situada la línea de salida frente al edificio del Club, donde se colocarán dos banderas amarillas.

Durante esta regata de vela, tendrá lugar otra de canoas de paseo, tripuladas por socios aspirantes, á los que se les concederán como premios, preciosas medallas con el emblema del Club.

Las fiestas de Cádiz

Madrid 5-9 m.

Siguen celebrándose con gran entusiasmo en Cádiz, las fiestas del Centenario de aquellas Cortes.

El desfile de tropas después de la misa de campaña fué brillantísimo.

Al llegar el ministro de instrucción á Cádiz, se le tributaron en la estación los honores de ordenanza.

Teatro Principal

El programa del segundo concierto que darán mañana noche en el elegante coliseo de la plaza del Rey es el siguiente:

Primera parte.—1. «Mignon», romanza para la señorita Enriqueta, Donizetti.

2. «Lohengrin», sueño de Elsa del primer acto, por la señorita Pepita, Wagner.

3. «La Favorita», aria (oh mio Fernando), por la señorita Enriqueta, Donizetti.

Segunda parte, en español.—1. «La viuda alegre», canción aldeana por la señorita Pepita, Lehár.

2. «La del pañuelo rojo», zorzico á Bilbao, por la señorita Enriqueta, Tabuyo.

3. «A Granada», canción española por la señorita Pepita, Alvarez.

4. «¡Voce é Nottel», canción apasionata napolitana por la señorita Enriqueta.

Tercera parte.—1. «Lolita», serenata por la señorita Pepita, Buzzi.

2 «Adio á Napoli», canción napolitana por la señorita Enriqueta, Cottran.

3. «Aida», dúo por las señoritas Enriqueta y Pepita Guardia, Verdi.

LOS MILITARES

y el reparto vecinal

Del «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, copiamos la siguiente disposición:

Circular.—Excmo. Sr. Dada cuenta del expediente instruido en el apostadero de Cádiz, en virtud de consulta formulada por el Comandante de Marina de Almería, acerca de si el personal de aquella Comandancia debe ó no contribuir al repartimiento vecinal acordado por la Junta municipal de dicha población, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se haga extensiva á Marina la real orden de Guerra de 5 de Julio último referente al mismo asunto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Octubre de 1912.

JOSE PIDAL.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Real orden que se cita

Excmo. Sr: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 18 de Mayo último, dando cuenta de que el Gobernador militar de Almería fué requerido por la autoridad municipal de dicha ciudad para que le enviase una relación nominal de los jefes y oficiales de guarnición en la misma, con expresión del domicilio y haber anual que disfrutaran, con objeto de incluirlos en un reparto vecinal, absteniéndose el expresado Gobernador militar de enviarla, fundándose en que el personal del Ejército y Armada está exento de dicho reparto; considerando que los artículos 62, 306 y 307 del vigente reglamento del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898 disponen que los militares en activo servicio están exentos del pago de ese impuesto cuando haya de hacerse efectivo por reparto vecinal ó por concierto, habiéndose

reconocido así expresamente entre otras muchas resoluciones del Ministerio de Hacienda en las reales órdenes de 24 de Junio de 1902, 29 de Julio de 1904, 17 de Febrero de 1909 (C. L. núm. 47) y la de 29 de Julio del año último y considerando que las clases de que trata están también exentas de los demás impuestos municipales sobre sus sueldos según de un modo terminante se consigna en las soberanas disposiciones de 17 de Julio de 1875 (C. L. núm. 632), 29 de Octubre de 1878 (C. L. núm. 326) y 11 de Mayo de 1895 (C. L. núm. 138) el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la resolución adoptada por el citado Gobernador militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Julio de 1912.—Luque.

TEATRO-CIRCO

Esta noche si el tiempo lo permite comenzará á funcionar en el Teatro Circo el aparato cinematográfico que ha venido funcionando en el Teatro de Verano situado en el muelle de Alfonso XII.

La empresa ha adquirido una variada colección de películas de las más renombradas casas del extranjero y los precios de entrada y localidades son los mismos que regian en el teatro del muelle.

La catástrofe de Alicante

En la estación férrea de Alicante ocurrió ayer tarde una espantosa catástrofe, pues al llegar el tren correo procedente de Andalucía no obedecieron los frenos al maquinista y el tren fué á estrellarse contra la pared de la estación atravesando las paredes y rompiendo las grandes columnas que existen á la entrada de la estación, resultando cuatro muertos y veintiocho heridos, dos de ellos de suma gravedad.

En los primeros momentos se dijo que el tren iba conducido por un maquinista de la Armada, pero la noticia fué desmentida pues el maquinista y el fogonero son de la compañía y pertenecen al depósito de Córdoba.

Real Cédula de S. M. 22

23 El Eco de Cartagena

nadao á la anchura de las ramblas que deben cruzar mucha alcantarillas para pasar las aguas de los barrancos por encima, ó debajo del canal, dirigiendo, y sujetando el curso de dichas aguas por medio de contrafosos practicados al pie de la obra, y con las estacas correspondientes según la necesidad; un gran número de puentes para los caminos y comunicación de Lugares, cuya cantidad se deberá arreglar al tiempo de la ejecución con la mayor prudencia; cinco presas considerables, derramadores, y casas de guardias, cinco partidores para los ramos principales. Dentro de la tamba mayor; lo menos, doce paredones, ó pantanos con las inclusas correspondientes según la altura de ellos para facilitar la navegación, y una multitud de sangradores, bóvedas y derramadores para la comunicación de los brazos de riego, cuyo número no se puede determinar hasta el tiempo de la ejecución, advirtiéndose, que las más dificultosas y costosas obras arriba citadas han de ocupar cerca de veinte leguas de terreno antes de llegar al campo de Lorca, sin regar un pedazo de tierra de alguna consideración.

XVIII. Las aguas del canal podrán regar al año más de cuarenta leguas superficiales, ó trescientas mil fanegas de cuarenta y ocho mil varas superficiales, cada una, y la disposición actual de los ramos principales del canal real, contendrán al me-

nos sesenta leguas de superficie, ó cuatrocientas y cincuenta mil fanegas, y aunque las tierras descansan de tres años uno, para tener mejor cosecha, se conseguirá siempre regar el mismo número de fanegas de tierra, siendo el canal navegable, un grande número de gentes, de bestias menores, mulas, machos y principalmente los bueyes, que hoy se emplean en el transporte de géneros, se aprovecharán entonces para la labor de los campos pudiendo bajar de las sierras el carbón, y la leña para el abasto de los pueblos, no tendrán que ir á buscarlo cuatro ó cinco leguas como ahora lo ejecutan, sin tener otro arbitrio. Los bosques que están al presente muy arruinados, escasos de leña por demasiado arrimados á los pueblos, volverán á reparar un daño bien considerable al público con su restablecimiento.

El transporte y lieta de maderas de construcción el de la pez, alquitran, cáñamo, y otros géneros, hasta el mismo Arsenal de Cartagena, se harán con mucha conveniencia, lo que hoy no se puede lograr.

XIX. Toda esta construcción, y fábrica se ha de hacer y finalizar en el tiempo de diez años que empezarán á correr seis meses después del día que se le entregue á Pradez la real Cédula de aprobación de contrato.

Sobre estos diez y nueve artículos acordó el mi